PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
10	1	2020	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

		CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC														
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9838	37	10	1	2020	8	1	2020	00:00	8	11	2025	00:00	2131

CARGAR A:	EVER JOSE SALGADO SALGADO	FORMA DE PAGO: 4. 30 DIAS — VALOR ASEGURADO TOTAL: $679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	08/01/2020	08/01/2021	81.781,89
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	08/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	08/11/2020	08/11/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
SE EMITE EL PRESENTE ANEXO CON EL FIN DE AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SEGÚN COMUNICACIÓN EXPRESA DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******81.781,89
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******15.538,56
AJUSTE AL PESO	$**********-0,45
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******97.320,00

10/01/2020 15:34:47

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR	30,00%	24.534,57

PÓLIZA N°
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
10	1	2020	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC														
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1,00	9838	37	10	1	2020	8	1	2020	00:00	8	11	2025	00:00	2131

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	08/01/2020	08/01/2021	81.781,89
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	08/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	08/11/2020	08/11/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
SE EMITE EL PRESENTE ANEXO CON EL FIN DE AJUSTAR LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SEGÚN COMUNICACIÓN EXPRESA DEL ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******81.781,89
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******15.538,56
AJUSTE AL PESO	$**********-0,45
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******97.320,00

10/01/2020 15:34:47

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		